Santo Tomás, Atlántico, 24 de noviembre de 2022

SEÑOR(A)
SILVIA M NARVAEZ R

RADICACIÓN: 08685408900120220003450O
REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: TOMAS MANUEL HEREDIA GUTIERREZ
ACCIONADO: BANCO DAVIVIENDA S.A.

Por medio de la presente, se notifica AUTO QUE CONCEDE IMPUGNACION de fecha 24 de noviembre de 2022 proferido dentro de la acción de tutela de la referencia.

"

PRIMERO: Conceder la impugnación interpuesta contra el fallo proferido por este despacho el 16 de noviembre de 2022, dentro de la acción de tutela promovida por TOMAS MANUEL HEREDIA GUTIERREZ identificada con CC 3.763.516, en contra de BANCO DAVIVIENDA S.A. identificada con NIT 860.034.313-7, por la presunta violación de sus derechos fundamentales.
SEGUNDO: Remítase el expediente al Juez del Circuito de Soledad (Reparto), para que resuelva el recurso interpuesto."

Para todos los efectos, sírvase remitir correspondencia exclusivamente vía e-mail a esta dirección de correo electrónico: j01prmpalsantotomas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

Elizabeth Ropero R
ELIZABETH ROPERO ROSILLO
SECRETARIA